

EVALUACIÓN

CULTURA AUDIOVISUAL I. 1º BACHILLERATO

ESTÁNDARES MÍNIMOS EVALUABLES 1.º

1. Evolución de los medios y lenguajes audiovisuales; desde los grandes pioneros que hicieron posible la revolución expresiva y tecnológica, hasta los retos de la revolución tecnológica del siglo XXI.
2. Trascendencia de la valoración expresiva y estética de las imágenes y de la observación crítica de los mensajes.
3. La transformación de la realidad mediante técnicas digitales.
4. Los códigos que conforman los diferentes lenguajes.
5. La imagen en movimiento. El cine y la importancia del sonido en la creación audiovisual
6. Sistemas y equipos de captura, registro, tratamiento y reproducción de imágenes.
7. Funciones de la publicidad. Propaganda, información y seducción. Lectura denotativa y connotativa de imágenes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Descubrir los avances que, a lo largo de la historia, se han producido en el campo de las tecnologías de la información y la Comunicación y en la evolución estética de los mensajes audiovisuales.
2. Establecer las diferencias entre imagen y realidad y las diversas formas de representación.
3. Identificar los elementos básicos del lenguaje audiovisual.
4. Valorar la asimilación de las funciones de la publicidad, mediante la realización de ejercicios en los que se diferencien claramente los elementos informativos, de aquellos otros relacionados con la emotividad, la seducción y la fascinación.
5. Mostrar las características de los distintos géneros televisivos, distinguiendo los estereotipos más comunes presentes en los productos audiovisuales.
6. Manejar los diferentes medios creativos de imagen y sonido para crear mensajes audiovisuales.
7. Comprobar la capacidad de análisis de los elementos espaciales y temporales, características básicas, significado y sentido en la lectura de imágenes fijas y en movimiento.
8. Identificar las posibilidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, con especial atención a los medios de comunicación de libre acceso como Internet.

RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES NO SUPERADAS.

Al tratarse de una materia eminentemente práctica la recuperación de cada una de las evaluaciones anteriores viene avalada por la superación de las posteriores. Valoramos y apostamos por un aprendizaje continuo y los conceptos de cada trimestre no se independizan de los del anterior sino que más bien, se van reafirmando y aumentando en un proceso que tiende a la práctica de procedimientos creativos y artísticos. De este

modo, de manera totalmente natural e inmediata el alumno va afianzando sus conocimientos y rectificando sus carencias con el proceso diario de un trabajo práctico.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

En el primer trimestre se realizarán exámenes de los contenidos teóricos impartidos, para ello se proyectará una imagen que los alumnos analizarán. Por otro lado la participación y asistencia a clase supondrá un tanto por ciento de la nota final.

En el segundo trimestre la evaluación se realizará mediante la entrega de fotografías que los alumnos realizarán. No habrá por tanto exámenes teóricos.

En el tercer trimestre habrá un examen teórico centrado en el lenguaje audiovisual y se valorará la participación en la producción audiovisual que se realizará en éste trimestre.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Debido al marcado carácter teórico del primer trimestre, la evaluación de éste consistirá en varios exámenes de los conocimientos adquiridos que suponga un 80% de la nota final y un 20% la actitud, asistencia y participación del alumno en los debates y temas tratados.

En el segundo y tercer trimestre, la nota se basará en un 80% en los trabajos prácticos planteados y en un 20% en la actitud, participación, e implicación del alumno, debido a la importancia que estos aspectos tendrán en la realización de los distintos proyectos audiovisuales.

La nota final será la media de los tres trimestres.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El alumno que no supere la materia en Junio tendrá que presentar las fotografías que se han exigido en los distintos ejercicios realizados durante el segundo trimestre y realizar un examen teórico basado en los contenidos del primer y tercer trimestre.

PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.

Debido al marcado carácter práctico de la asignatura, si un alumno falta de manera injustificada un 20% del total de las clases impartidas al trimestre, perderá la evaluación continua, no se conservarán las notas que pueda tener y deberá presentarse a un examen final de trimestre.

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.

La recuperación consistirá en un examen teórico al comienzo del 2º trimestre y la entrega de las fotografías exigidas en la materia al comienzo del 3º trimestre.